



# CO-RESPONDENCIA

Boletín virtual de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia

Enero 19 de 2018

No. 298



Asociación de Profesores de la  
Universidad de Antioquia

## Junta Directiva

John Mario Muñoz Lopera  
Presidente

Jaime Rafael Nieto López  
Vicepresidente

Jorge Eduardo Suárez Gómez  
Secretario

Álvaro Cadavid Marulanda  
Tesorero

Juan Esteban Pérez Montes

Jorge Aristizábal Ossa

Marco Antonio Vélez Vélez

Lucía Stella Tamayo Acevedo

Rafael Darío Aguilar Aguilar

Héctor Darío Sánchez

Edwin García Quintero

Efraín Oviedo Regino

José Joaquín García García

Favián González Echavarría

Vocales

## Editorial

Por una Universidad democrática, participativa y plural



John Mario Muñoz Lopera  
Presidente de Asoprudea

El papel de la Universidad debe ser ante todo plural, democrático, abierto a los diversos estamentos en donde los argumentos deben primar sobre los intereses políticos, gremiales y personales. Se debe pensar en una Universidad que conserve su principio fundante: formación, investigación y producción de conocimiento, pero también y, no es menos importante, una Universidad comprometida con la realidad social. La producción académica de las ciencias en su más amplia acepción, debe ser para impactar la sociedad; de qué sirve inundar anaqueles, bases de datos, repositorios, si ese conocimiento no redundará en una función social, esa debe ser una orientación de la Universidad moderna, democrática y crítica.

Un principio básico para lograr romper con las decisiones autistas, centralizadas y antidemocráticas, es la articulación de los diversos estamentos y actores universitarios [...] La participación de los estamentos, es más para legitimar decisiones ya tomadas, que para incluir las otras voces; la responsabilidad frente a los malos manejos o decisiones administrativas erróneas se quedan sin investigar, constituyendo muchos de estos detrimento del patrimonio público; la eficiencia queda representada en las prebendas a los círculos cercanos de poder, que a la vez son quienes evalúan la gestión; y la coherencia, parece moverse más en la contingencia de los vaivenes de los grupos de interés.

[...] Es menester unir esfuerzos, para que estos temas centrales de la Universidad pasen por el debate público, abierto, democrático y participativo.

*Para la lectura completa de este artículo le invitamos a adquirir la próxima edición del periódico Alma Mater Nro. 672 que circulará el mes de febrero.*

## Asamblea General de Profesores

¡En defensa de lo público!

**Martes, 30 de enero**

**9:00 a.m., auditorio 10-222**

Elección de rector(a) / Complejo de la Salud  
Informe de la Contraloría / Varios

## Texto - Contratexto

**¿Un nuevo campus para la Universidad de Antioquia?**

Por Vanesa Restrepo | Publicado el 14 de enero de 2018

El 2018 es un año decisivo para la Universidad de Antioquia: elige nuevo rector, comienza a construir un nuevo complejo para las ciencias de la salud, estrena plan de desarrollo y debe decidir cómo resolver el problema de espacio que tiene, pues su sede central fue construida para 12.000 estudiantes y hoy alberga 28.000.

La U. de A. es la cuarta institución de educación superior que más estudiantes produce después de la U. Nacional, la Javeriana y la Cooperativa (según el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional). En Antioquia, en total de estudiantes es la mayor, seguida de la U. Nal. sede Medellín, con 10.447. Y fue la primera universidad pública del país, fundada en 1803.

El Colombiano habló con *Mauricio Alviar*, actual rector, quien además adelantó en exclusiva que este mes vendrá a la ciudad una comisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para discutir opciones de financiación para la ampliación de la ciudadela universitaria.

**En tres años de rectoría, ¿cuál es el logro que más lo enorgullece?**

“El más importante fue haber alcanzado la normalidad académica y la unificación del calendario. Cuando llegué a la rectoría teníamos 16 calendarios académicos y hoy llevamos cuatro semestres en completa normalidad, con un ca-

lendario unificado. Eso trae beneficios a los alumnos, que hoy pueden tomar cursos intersemestrales, tener vacaciones como cualquier otro estudiante; y a la universidad, aumento en la eficiencia administrativa y control en el gasto, representado, por ejemplo, en contratos de hora-cátedra que antes se tenían que extender. También el plan de desarrollo que se aprobó en agosto del año pasado y que pone a la universidad en perspectiva para los próximos 10 años”.

**¿Cuál es el reto de la universidad para 2018?**

“Uno de los aspectos en los que no se ha avanzado como hubiera querido es la revisión del reglamento estudiantil y del estatuto profesoral. Es un tema de gran sensibilidad, pero el reglamento vigente es del año 81 y cada que se va a tocar hay controversias por parte de los estudiantes. Ya avanzamos en detectar los puntos más problemáticos, pero deben haber reformas”.

**La universidad venía con un déficit presupuestal ¿Cómo ha evolucionado?**

“Se logró, con la reforma tributaria de 2016, que recursos del IVA llegaran a las universidades públicas para su funcionamiento. Con eso hubo un incremento de la base presupuestal que no se tenía hace mucho tiempo, porque los últimos recursos recibidos eran solo para inversión en infraestructura. Este año recibimos \$18 mil millones, que permitieron reducir el déficit

en 55 %. Nos falta mucho y falta lograr que el municipio de Medellín se vincule al financiamiento de la universidad con recursos de base presupuestal. Con ese dinero, además, pudimos ampliar la planta docente en 30 plazas (...) Esa nómina estuvo congelada durante más de 20 años: teníamos los mismos 1.576 profesores del año 90 y estábamos en 2017”.

**Usted propuso el cambio de examen de admisión e hizo una prueba con fallas. ¿Se queda entonces cómo está?**

“Esa es una tarea pendiente. En las decisiones últimas del Consejo Académico se concluyó que el actual proceso de selección necesita un ajuste. Con la Vicerrectoría de Docencia hemos seguido estudiando el tema y construyendo una propuesta para tener una mejor selección. El ejercicio que hicimos en noviembre de 2015 mostró que esa reforma es necesaria y conveniente.”

**¿Cómo está la Universidad en descentralización e infraestructura?**

“En la regionalización han habido avances: todas las sedes y seccionales han hecho mejoramientos de infraestructura y académicos. Por ejemplo, en Urabá, con 24 profesores de tiempo completo, hicimos el ejercicio para lograr mayor autonomía académica y definir las áreas de conocimiento en las que los territorios tienen mayor potencial de desarrollo. Eso resultó en (el programa de) Ciencias del Mar, que es

Continúa en la página siguiente

Texto - Contratexto. ¿Un nuevo campus para la Universidad de Antioquia?

clave y está articulado a las fortalezas de la región. No hay planes de abrir nuevas sedes, porque implica inversiones para las cuales no tenemos recursos. Hay que trabajar y fortalecer lo que tenemos y ampliar la formación virtual”.

### Los investigadores dicen que la Sede de Investigación Universitaria se quedó corta. ¿Se puede ampliar?

“Eso está pendiente y lo tenemos que abordar. Inclusive en todo el proyecto que se está pensando para la ampliación de la ciudad universitaria está contemplada esta sede. Eso exige una gestión de recursos importantísima porque no solo es construir sino también dotar esos laboratorios. Hay que hacer la gestión y ya estamos en eso”.

### ¿Qué tan crudos están los proyectos?

“Eso está a 10 años y podríamos decir que semicrudo. El proyecto está y hay una perspectiva de financiación con recursos del BID. Pero estamos en el proceso de estructuración, sin cifras definidas; excepto las del complejo de la salud, que son 75 millones de dólares (alrededor de \$220 mil millones al cambio actual) está proyectado y financiado.

### El problema de las ventas ambulantes ha sido un dolor de cabeza para la universidad. ¿Cómo se resuelve?

“Hemos avanzado positivamente pero falta mucho por hacer. Se logró, con estudiantes que estaban en condición de ventas informales, ingresar al programa de bienestar universitario, que consiste en domos fijos y móviles para ventas. Hoy están funcionando 7 domos

móviles con buena acogida y 18 estudiantes beneficiados. Ellos reciben apoyo económico, además de la seguridad social completa. Lo que falta es ampliar el número de estudiantes beneficiados, la propuesta es tener en 2018 otros 5 domos móviles. Y a quienes persisten en situación de informalidad por fuera de las normas, los tendrán que someter a sanciones disciplinarias”.

### ¿Cómo han luchado contra la venta y consumo de drogas?

“Una cosa es el consumo de sustancias psicoactivas y otra el fenómeno de venta y microtráfico. El consumo de marihuana ha sido un asunto histórico, pero tenemos herramientas para contrarrestarlo: campañas, apoyo psicológico a los estudiantes, rehabilitación...

Y en lo que tiene que ver con la venta no podemos ser tolerantes. En 2017 llegamos a un punto de extrema gravedad y, por eso, el 2 de junio tomé la decisión de cerrar la universidad un fin de semana para hacer inspección de todo el campus. Queremos ser mucho más estrictos en el ingreso, porque esa es nuestra gran debilidad. Ha habido robos internos, microtráfico y lo que hemos hecho es denunciar ante las autoridades y pedir apoyo para que se tomen acciones”.

### ¿Hay algún indicio de que exista un cartel de las drogas en la universidad?

“No. Y eso me tranquiliza mucho. Con las medidas del 2 de junio me decían que yo dañaba la imagen de la universidad y yo les dije que lo mío precisamente es proteger a

la comunidad de los bandidos que se quieren meter.

Para tranquilidad de todos, las autoridades reconocieron que no hay una conexión de bandas criminales al interior de la universidad, sino vendedores esporádicos que están siendo investigados”.

### Hay estudiantes que llevan muchos años y carreras, y que incluso han estado envueltos en líos judiciales. ¿Qué pasa con eso?

“Es un tema del reglamento estudiantil. La universidad hoy no le puede cerrar las puertas a esas personas. Cualquier estudiante puede hacer una carrera y empezar otra, así no haya terminado la primera. Yo soy el primero que he criticado que un estudiante que ya recibió un subsidio del Estado en una cuantía extraordinaria, se dé el lujo de hacer otro pregrado sin pagar. Eso es inequitativo”.

### ¿Esa necesidad de control minimiza la posibilidad de tener una universidad sin rejas o muros?

“Yo antes diría que la potencia. He hablado de quitar las mallas y eso tiene que hacerse con planeación y cuidado. Lo primero sería reforzar la seguridad en cada bloque. Aquí en Colombia, por ejemplo, la Javeriana es abierta y está en zona central de Bogotá, pero cada edificio de bloques cada estudiante debe presentar su carnet o huella.

Esos mecanismos ya están inventados. Nos tenemos que preparar, pero no se trata de hacer locuras ni entregarle la universidad al narco tráfico o los habitantes de calle”.

Continúa en la página siguiente

Texto - Contratexto. ¿Un nuevo campus para la Universidad de Antioquia?

### El parqueo sigue siendo un problema. ¿Qué alternativas se han planteado para eso?

“En esa zona de la ciudad, que el POT ha definido como distrito de innovación, se está planteando el desestímulo del uso de carros particulares.

Ahí tenemos estación del metro y Metroplús; y un proyecto de ciclorrutas que está muy avanzado y en los planes que tenemos se reduce significativamente el uso de parqueaderos. El mensaje es que hay que ir pensando en la reducción

del carro particular”.

### Contexto de la Noticia

Para saber más ¿HACIA DÓNDE CRECE EL CAMPUS?

El rector de la Universidad de Antioquia confirmó que la intención es expandir la ciudadela central hacia los barrios Sevilla, Jesús Nazareno y Chagualo, vecinos actuales. “El Consejo Superior ya dio instrucciones, por recomendación de una comisión inmobiliaria, de comprar unos lotes de la zona y que hoy se usan para negocios que, por el cambio en el POT, no

pueden seguir ahí”, dijo Mauricio Alviar.

El otro proyecto es comprar el hospital San Vicente Fundación, pues, según Alviar, hay planes de trasladarlo. Las directivas del centro se negaron a comentar sobre el supuesto proyecto.

Tomado de:

<http://www.elcolombiano.com/antioquia/universidad-de-antioquia-entrevista-con-el-rector-mauricio-alviar-DD8005984>

## Contratexto

De: JUAN CARLOS AMAYA CASTRILLON

Fecha: 15 de enero de 2018, 16:33

Asunto: Rectificación

Cc: Asociación de Profesores Universidad de Antioquia

Cordial saludo,

Le anexo una comunicación en la que pretendo hacer una aclaración a una afirmación equivocada del rector ante la sociedad entera y que amerita que se corrija adecuadamente. [...]

Medellín, 15 de enero de 2018

Comunicadora

ALMA NURY LÓPEZ PATIÑO

Líder de Comunicaciones

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Medellín

Rectificación sobre columna de los domingos 7 y 14 de enero del año en curso en el periódico *El Colombiano*.

Como ciudadano, como profesor de la Universidad de Antioquia y como ex miembro del Consejo Superior Universitario (2011-2013) y ex vicerrector de Docencia (2013-2015) de esa Institución, me veo obligado a precisar al menos una de las imprecisiones en que incurre el rector de la Universidad de Antioquia Mauricio Alviar Ramírez en la entrevista

publicada en la edición digital del periódico El Colombiano en su versión del 14 de enero del año en curso bajo el título “¿La Universidad de Antioquia tendrá nuevo campus?. Ya el pasado domingo 7 de enero de 2018 se había publicado otra versión de la entrevista en la edición impresa bajo otro título “Universidad de Antioquia proyecta su crecimiento”.

El dato al que quiero referirme se refiere a la supuesta congelación de la planta de cargos profesoriales desde 1990 en nuestra Universidad. En ambas versiones aparece el mismo dato que quiero aclararle al Rector, a la comunidad universitaria y por supuesto, a toda la sociedad que se entera de la realidad institucional, desafortunadamente, solo en la mayoría de los casos a través de la “versión oficial” que en este caso es la del rector y es, por decir lo menos, imprecisa.

La situación es la siguiente: Afirma el rector en su entrevista ya referida que: “Esa nómina (la de profesores de planta, se aclara) estuvo congelada durante más de 20 años: teníamos los mismos 1576 profesores del año 90 y estábamos en 2017”.

Sobre el asunto valen las siguientes precisiones:

El [Acuerdo Superior 074 de 1996 \[ver enlace\]](#) definió la planta de cargos profesoriales en 1400 tiempos completos.

Continúa en la página siguiente

Texto - Contratexto. ¿Un nuevo campus para la Universidad de Antioquia?

Además definió la distribución de las plazas que en ese momento tenía cada unidad académica y las “sobrantes” (hasta llegar a las 1400 allí definidas) las incluyó en lo que se llamó la “planta de reserva del rector” que para ese momento fueron 211 plazas.

El Plan de Desarrollo de la Universidad para el período 2006-2016 definió como meta el incremento de 200 plazas de profesores en el período de su vigencia. Efectivamente, en cumplimiento de ese plan, en junio de 2011, el Consejo Superior Universitario expidió el [Acuerdo Superior 393 de 2011 \[ver pdf\]](#) e incrementó en 100 plazas las 1400 existentes. Lo hizo de una manera un poco particular, pues le agregó las 100 plazas nuevas a las 211 que habían quedado como reserva del rector en 1996. Así, las plazas quedaron en 1500 en total y la reserva del rector pasó a ser de 311 plazas. Debo aclarar que en ese momento yo mismo hacía parte del Consejo Superior Universitario como Representante Profesoral.

En el año 2014 se expidió el Acuerdo Superior 422 de junio de 2014 y allí se crearon 75 plazas adicionales, con lo que las plazas pasaron a 1575. En esa época me correspondió, siendo Vicerrector de Docencia e invitado permanente al Consejo Superior Universitario y con el apoyo de la Secretaría General de la Universidad, a cargo del hoy decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Luquegi Gil Neira, gestionar la aprobación de ese acuerdo, siguiendo instrucciones de la Rectoría y con el visto bueno de la Vicerrectoría Administrativa en lo presupuestal. De la misma manera, debe decirse que hasta ese momento la administración dirigida por el Dr. Alberto Uribe Correa había cumplido buena parte de la meta del plan de desarrollo (175 de 200 plazas profesorales nuevas), existiendo a partir de junio de 2014 todavía un plazo de más de 24 meses de vigencia del Plan de Desarrollo (hasta noviembre 26 de 2016) para cumplir plenamente la meta del mismo (otras 25 plazas).

Vale la pena aclarar también que en junio de 2013 el Consejo Superior debió crear una plaza adicional para cumplir una sentencia del Consejo de Estado que obligaba a la Universidad a reintegrar a su car-

go de profesora en la UdeA a la doctora Ana María Abreu Vélez. Como en ese momento no había plazas disponibles, se debió agregar una plaza y se ubicó a esa profesora en ella. Por ello, las plazas eran 1576 desde junio de 2014. La administración de la época terminó en abril de 2015 con la posesión del actual rector en abril 6 de 2015.

El Consejo Superior expidió el 31 de octubre de 2017, a casi un año terminada la vigencia del Plan de Desarrollo 2006-2016, [el Acuerdo 441 \[ver pdf\]](#) que creó 30 plazas más que se agregaron a la planta de reserva del rector, para pasar de 1576 a 1606 que son las que hoy existen. Eso quiere decir que apenas ahora se vino a cumplir y sobrepasar levemente la meta del anterior Plan de Desarrollo anterior que, como lo he dicho, proponía pasar de 1400 a 1600 plazas profesorales. Eso no se cumplió durante la vigencia del citado Plan de Desarrollo.

Así las cosas, no es cierto lo que afirma el rector Alviar Ramírez en su entrevista ya referida: “Esa nómina estuvo congelada durante más de 20 años: teníamos los mismos 1576 profesores del año 90 y estábamos en 2017”.

Me permito entonces solicitar la publicación de esta comunicación en el portal universitario, a la que le anexo los soportes del caso.

No quiero hacer especulaciones respecto de las razones del “error” del rector. Me parece que basta con que se haga la rectificación a la sociedad en los términos en que aquí estoy señalando y de lo que apporto los soportes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS AMAYA CASTRILLÓN  
c.c. 71.602.896 de Medellín  
Profesor

Facultad de Derecho y Ciencias políticas, UdeA  
Ex miembro del Consejo Superior Universitario como  
Representante Profesoral  
Ex Vicerrector de Docencia UdeA